

y ocho de diciembre de mil ochocientos quarenta y
ocho: Letra de union de los P. de el Ayuntamiento de
della que han concurrido a la vital, regular de
la misma ciudad de citacion a este fin, vago labo-
racion del Sr. Alcalde, se trata y acordó lo sig.

Se bieron los Protestes oficiales de la Causa, de
los dias once, trece, y quince del mes de Mayo. ciento qua-
renta y cinco, quarenta y ocho, y quarenta y nueve,
y enterado acordaron el cumplimiento de la real, de Ben-
tos y peticiones que contiene.

X

En cumplimiento de la circular del Sr. Jefe Superior
de la Real de esta Real de San. Carlos del P. de un
representacion, conguisiente a la M. de el P. de
mismo, en que se pide se hagan acordar las
y peticiones de los dominios de España, rogatiba publica
a fin de implorar los auxilios del Altissimo para
que tengan fecho y pronto termino las necesida-
des de la Iglesia catolica y las tribulaciones de un
Papa universal; el Ayuntamiento en un punto acordó
que sean rogatiba y celebren en los dias sig. diez
y nueve, veinte y veinte y uno del mes de Mayo
Parroquia de esta villa, pasando el oportuno
oficio al Sr. cura de esta, y mandando de
esta. Comand. publicandose por bando para
noticia de todos en igual objeto.

All

Con lo que se concluyó esta sesion. firmada
en modo de que certifica =

Hernandez Garcia Guillen Mateo